

Formato de solicitud de apertura de actividades económicas

Modalidad del giro			
No SARE		No SARE CVA	

Sello de recepción


* Giro no SARE: actividad económica que representa un impacto social, vial y ambiental y/o cuyo recinto en el que se destine la unidad económica rebase los 200 metros cuadrados.

Giro no SARE CVA: actividad económica destinada a la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

* Sólo deben requisitarse espacios en blanco; imprimirse en una sola hoja ambas caras; en caso de requisitarse en línea debe escanear el documento con la firma del solicitante y respetar el espacio exclusivo del Ayuntamiento de Cuernavaca.

1. Datos del solicitante			
PERSONAS FÍSICAS			
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:	
R.F.C.:	Teléfono de contacto:		
C.U.R.P.:	e-mail:		
PERSONAS MORALES			
Razón social:	R.F.C.:		
Nombre del apoderado legal:			
Fecha de acta constitutiva:			
Teléfono de contacto:		e-mail:	

2. Domicilio de la unidad económica			
Calle:	Número:	Colonia:	
C.P.:	Localidad:	Entre calles:	
Clave catastral: 1100- _____ - _____ - _____			M ² :
En caso de zonas no reconocidas formalmente, mencionar uno o más puntos de referencia que faciliten su ubicación:			

3. Croquis de ubicación de la unidad económica


4. Giro solicitado
Nombre del giro:
Denominación de la unidad económica:

5. Datos económicos de la empresa		
Inversión inicial:		
Personas que laboran en la unidad económica:	Sin remuneración	
	Con salario mínimo	
	Entre 1 y 2 salarios mínimos	
	Más de dos salarios mínimos	

Formato de solicitud de apertura de actividades económicas

6. Solicitud de horario extraordinario (Sólo para el caso de giros no SARE CVA)

Solicito la ampliación del horario permitido por el artículo 51 del [Reglamento para Regular la Venta, Distribución y Consumo de Alcohol en el Municipio de Cuernavaca, Morelos](#), para el funcionamiento de mi unidad económica en los siguientes términos:

Los días:	Desde las:	horas a las	horas.
-----------	------------	-------------	--------

7. Documentos presentados

1. Copia simple de la identificación oficial.	2. Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	3. Acta constitutiva en caso de ser persona moral, acompañada del documento que acredite la personalidad del representante legal.
4. Acreditación de la propiedad o posesión de la unidad económica		
a) Escritura pública	b) Contrato de arrendamiento	c) Contrato de comodato
5. Acuse de solicitud o, en su caso, visto bueno de las medidas de protección civil emitido por la autoridad competente del Ayuntamiento de Cuernavaca.	6. Licencia de Uso de Suelo vigente expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas u oficio de ocupación; en el caso de giros de Prestación de Servicio o Industriales deberá ser específico de la actividad solicitada. Uso de suelo comercial para la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada para llevar.	7. Dos fotografías de la unidad económica (interior y exterior)
8. Formato de "Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja" de la Secretaría de Salud debidamente llenado y firmado; para establecimientos de insumos y servicios de y para la salud, así como de salud ambiental.	9. Permiso de seguridad pública estatal, en caso de que la actividad solicitada sea la de seguridad privada.	10. Copia de póliza y pago de seguro vigente de daños a terceros y contra robo, para la actividad de Estacionamiento público. En caso de estacionamientos en Plazas comerciales ó Tiendas Departamentales deberá realizar Convenios de colaboración con el Ayuntamiento para su funcionamiento.
11. Para giros no SARE CVA, carta de antecedentes no penales, emitida por la autoridad competente.		

8. Firma del solicitante

Apercibimiento al solicitante:

- Se le apercibe al solicitante que se verificará la información contenida en el presente formato a través del personal que la Dirección de Licencias de Funcionamiento designe, por lo tanto la firma en el presente es la protesta de decir verdad que la información y documentos entregados son fielmente reproducidos de los originales correspondientes;
- La recepción del presente no constituye autorización, por lo que el inicio de la actividad económica que solicita deberá realizarse hasta en tanto sea otorgada la licencia de funcionamiento previo el procedimiento correspondiente, y
- El refrendo de la licencia de funcionamiento es obligatorio realizarse los meses de enero y febrero de cada año.

Consideraciones generales de protección civil

- Extintor (es) 4.5 kg. Tipo polvo químico seco tipo ABC, con carga vigente y señalamiento;
- Señalamientos: salida de emergencia; ruta de evacuación; instructivo de qué hacer en casos de sismos e incendios; extintor; áreas restringidas; baños; alta tensión; etc.
- Botiquín con material de curación;
- Sistema eléctrico oculto (o por medio de canaletas o tubo conduit) y en buenas condiciones;
- Dictámenes: eléctrico; estructural; gas LP (en caso de requerirlo);
- El inmueble deberá de contar con servicios básicos de agua potable y luz (contemplar acceso a un sanitario, cuando menos);
- No ocupar espacios públicos propiedad del Municipio, y
- Requerimientos específicos acorde al giro solicitado.

Apartado exclusivo del Ayuntamiento de Cuernavaca

Fecha:	Folio:
Giro solicitado:	Clave del giro:
	Clave de ubicación:

Apartado de sellos de la Dirección de Licencias de Funcionamiento